

Folio: **No****5343 OPP**Dependencia: **DIR. DES. URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**Sección: **DESARROLLO URBANO**No. de Oficio: **1976**Expediente: **10/2023****ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.**

No. Recibo. 987023.

C. RIGOBERTO REYES SERCEDA.

**P R E S E N T E.**

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende el presente permiso para llevar a cabo trabajos de **Losa con una superficie de 20 m<sup>2</sup>, ubicado en C. Cenzontles # 191 Col. Las Aves.** El permiso tiene una vigencia de **1 mes a partir de la fecha de pago, vence el 10 de Noviembre del 2023,** se hace de su conocimiento lo siguiente:

**PUNTOS IMPORTANTES.**

- Este oficio y los planos autorizados deberán permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de suspender la obra deberá presentarse con la copia del permiso, en esta Dirección, para elaborarle suspensión de obra.
- Y si se concluyó en su totalidad solicitar constancia de terminación de obra, solicitud por escrito dirigida al Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, copia de este permiso, fotos de interior y exterior, su costo es de \$ 348.00
- NOTA:** el constructor se hace responsable directo de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione, tampoco se autoriza ventanas para asomarse, ni balcones u otros voladizos semejantes sobre la propiedad vecina, o colindante.
- La violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.

A T E N T A M E N T E  
**FRESNILLO TIENE RUMBO**  
Fresnillo, Zac. 12 de Octubre del 2023.

**ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS.

\*archivo

Av. Plateros No. 1103 • Colonia Arboledas • CP 99056 • 493 688 05 33 • Fresnillo, Zacatecas